

Nº 8

Año: 1968

Título: SALMOS PARA EL PUEBLO

Subtítulos y subnúmeros

- 8 (1) SÚPLICA EN EL PELIGRO (salmo 12)
- 8 (2) DIOS SE REVELA EN LA TORMENTA (salmo 28)
- 8 (3) INVOCACIÓN POR EL REY MESÍAS (salmo 71)
- 8 (4) HIMNO A DIOS, REY VICTORIOSO Y JUSTO (salmo 97)
- 8 (5) INVITACIÓN A LA ALABANZA (salmo 99)
- 8 (6) ACCIÓN DE GRACIAS Y CONFIANZA EN DIOS (salmo 114)
- 8 (7) LITURGIA DE ACCIÓN DE GRACIAS (salmo 117)
- 8 (8) EL GUARDIÁN DE ISRAEL NO DUERME (salmo 120)
- 8 (9) QUÉ ALEGRÍA CUANDO ME DIJERON (salmo 121)
- 8 (10) A TI LEVANTO MIS OJOS (salmo 122)
- 8 (11) CONFIANZA Y ABANDONO EN EL SEÑOR (salmo 126)
- 8 (12) DESDE LO HONDO A TI GRITO (salmo 129)
- 8 (13) ALABANZA Y CONFIANZA (salmo 145)

Textos bíblicos del Libro de los Salmos. Traducción del P. Alonso Schoëkel

Melodías y arreglos armónicos de Miguel Manzano

Arreglos instrumentales de José Pagán, asesor musical de Discoteca PAX

Género: Vocal: coros unisonales y polifónicos. Acompañamiento de órgano en autoedición posterior, con el título *Salmos para el pueblo y otros Cánticos*, libro de acompañamiento (ver la ficha en el nº 17 de este Catálogo).

Intérpretes: Coral 'Nuestra Señora de las Nieves', de Falces (Navarra), dirigida por Pablo Amorena. Solistas: María Santos García, Pedro María Juria y Miguel Manzano. Orquesta de profesores solistas bajo la dirección de José Pagán.

Ediciones: Discoteca Pax. Desconozco los detalles, pero fueron muchísimas.

Cuaderno con los textos, melodías y armonías en cifrado: edición del autor, con el título *Salmos para el pueblo*, impreso en Graficas UME, Madrid, 1968. Distribuida por PAX y por el autor.

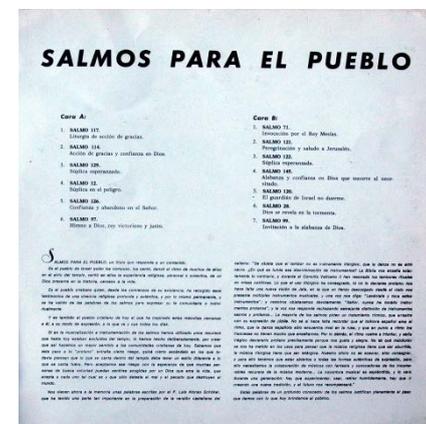
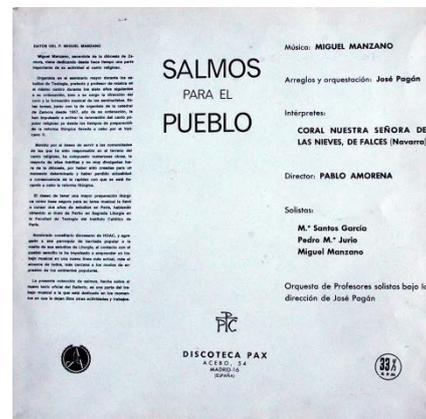
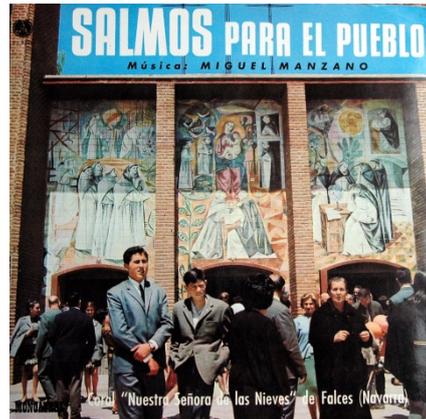
El texto de los núms. 12, 71, 97, 99, 114, 117, 120, 121, 122 y 129 se publicó en el *Cantoral Litúrgico Nacional*, compilado por el Secretariado Nacional de Liturgia. La primera edición se imprimió en marzo de 1982. Después se han seguido haciendo reediciones en todo tipo de soportes.

Aspectos musicales

En *Vida de músico* (tramo V) relato las circunstancias y motivos que me llevaron a componer los *Salmos para el Pueblo* y el itinerario que ha seguido la difusión de este disco. Me centro ahora en algunos de los aspectos musicales que he dejado pendientes para comentarlos aquí. Los voy considerando en sucesivos epígrafes.

Las melodías. Tomadas en bloque, las 13 melodías de los *Salmos para el pueblo* revelan por mi parte una especie de conversión musical. En una buena parte de mis composiciones anteriores aparecen frecuentemente resonancias y armonías modales, que fueron la consecuencia de los cambios que íbamos introduciendo en el repertorio, en el que había que ir integrando cánticos cuyos textos eran traducciones de piezas del repertorio gregoriano, y cuyas melodías, incluidas las de los salmos, estaban como contagiadas de las sonoridades modales. Todavía quedaron en el disco de los *Salmos* dos melodías de este tipo que traje en mi maleta a mi vuelta de París, como he relatado en el tramo IV-2 de mi vida de músico: el Salmo 28 y el *Cántico de Isaías*, cuyo recinto sonoro es el del modo II gregoriano, si bien la fórmula rítmica binaria, destacada por la percusión del tambor, es en ambos casos bien clara. Otras dos melodías, las de los salmos 71 y el 145, fluctúan entre la sonoridad menor tonal y modal, al mantener una armonía libremente modulante por procedimientos tonales junto con cadencias modales regidas por un 7º grado natural que exige una armonía modal en la cadencia final. Las 9 restantes son claramente tonales, 5 en modo mayor (97, 99, 117, 121, 126) y otras 4 en menor (114, 120, 122 y 129). El conjunto, pues, forma un bloque equilibrado en sonoridades. Estas melodías están inspiradas por los propios textos, con muy escasos préstamos del repertorio del negro espiritual. Cada melodía de los *Salmos* está pensada, inventada para cada texto.

La lengua inglesa acentúa de modo muy diferente al de la lengua castellana. Cada una de ellas genera fórmulas rítmicas y fraseos diferentes. Para comprobarlo basta comparar las melodías de los *Salmos para el pueblo* con algunas de las canciones en inglés que, por haberse difundido muy ampliamente, han sido dotadas de un texto en castellano y han pasado



La lengua inglesa acentúa de modo muy diferente al de la lengua castellana. Cada una de ellas genera fórmulas rítmicas y fraseos diferentes. Para comprobarlo basta comparar las melodías de los *Salmos para el pueblo* con algunas de las canciones en inglés que, por haberse difundido muy ampliamente, han sido dotadas de un texto en castellano y han pasado

al repertorio religioso. Los dos ejemplos más difundidos de este fenómeno tan frecuente son las canciones 'Blowin' in the wind', de Bob Dylan, y 'The sound of silence', de Simon and Garfunkel, entre otros muchos. Aparte del aspecto éticamente muy dudoso, de apropiación de lo ajeno, aunque se diga que es para la mayor gloria de Dios, los textos con que se cantan estas melodías en castellano rozan constantemente el tópico (sobre todo la que glosa el Padrenuestro), son impresentables por sus frecuentes anisorrítmias (faltas de adecuación entre los acentos musicales y los literarios), y prosaicas a pesar de un lenguaje que pretende ser poético. En ambos casos la hondura y belleza de las poesías de los textos originales en inglés están a años luz de sus adaptaciones al castellano, que no pasan de ser vulgaridades literarias y expresiones y frases tópicas. No hay gran diferencia entre estos textos y los de aquellos motetes pseudomísticos a los que me he referido en el tramo 2 de mi vida de músico.



Los ritmos. En cuanto a las fórmulas rítmicas prevalece en los *Salmos* el compás binario, unas veces animado, en los textos de contenido festivo (*Qué alegría cuando me dijeron, Este es el día, Aclama al Señor, Que el Señor nos construya la casa*), otras solemne y afirmativo (*Tu reino es vida*) y otras meditativo y pausado (*Alma mía, recobra tu calma, Levanto mis ojos a los montes, A ti levanto mis ojos, Desde lo hondo a ti grito*). Las tres fórmulas en ritmo ternario son entre sí totalmente diferentes, de acuerdo con el contenido de cada texto: inquieto y sobresaltado en Súplica ante el peligro (*¿Hasta cuándo, Señor...?*), solemne y pausado en el *Himno a Dios poderoso y justo* (el pulso rítmico no es aquí la corchea, sino la negra con puntillo), y sosegado y meditativo en *Alaba, alma mía, al Señor*, pues en este caso la alabanza es más meditativa que exaltada. En conjunto, también en este aspecto la colección entera presenta un aspecto variado.



La armonía. Por convencimiento propio y por muchos testimonios que me han llegado, el primero el del arreglista del sello PAX, editor de los *Salmos para el pueblo*, José Pagán, sé que el tratamiento armónico que realicé para las melodías que fui inventando tiene esa variedad y riqueza que merecen las melodías tonales que no carecen de inspiración, como parece que son

Después de varias décadas de uso, algunos de los salmos han adquirido una especie de funcionalidad añadida, seguramente a causa de su contenido. Es el caso del 121, *Qué alegría cuando me dijeron...*, que se suele cantar casi siempre al comienzo de una ceremonia, o como canto de entrada de la misa, compartiendo tiempo con el 97 y el 99, que invitan a la alegría festiva; o el 120, *Desde lo hondo a ti grito, Señor*, que se suele escuchar a menudo en las misas de funeral, debido a la profunda dolencia y petición de ayuda que contiene su texto; o también el 120, *Levanto mis ojos a los montes...* y el 122, *A ti levanto mis ojos*, por su contenido suplicatorio



La difusión tan amplia que tuvieron los *Salmos* fue para mí una sorpresa y la larga vida que tienen, un motivo de satisfacción. Pero nunca se me habría ocurrido, pongo por ejemplo, cantarlos en la Catedral durante mi última etapa de organista, pues no me parecía un ámbito apropiado. Sin embargo, andando el tiempo, y respondiendo a numerosas peticiones, tuve que escribir para los salmos y para otros cánticos que compuse posteriormente un acompañamiento para órgano. Explicaré en su lugar (comentario al opus nº 21) las razones que me movieron a realizar este trabajo.



Esto es todo por ahora sobre los aspectos musicales de los *Salmos para el pueblo*. En algunos pasajes de la *Vida de músico* seguiré haciendo algunas alusiones a la historia de los *Salmos* (que ya la tienen, después de casi 50 años), pues a lo largo de este tiempo me han sucedido muchos episodios relacionados con esta obra. Volveré también a referirme a ella en el comentario al opus 21 donde aclaro lo relativo al acompañamiento de órgano que tuve que escribir algún tiempo después.